

Santo Domingo, 29 de junio de 2020

Señor

WALTER ANDRES GOMEZ MOREIRA

Presente

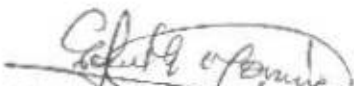
Da mis consideraciones:

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en la ciudad de Santo Domingo a los veinte y nueve días del mes de junio de 2020. Tengo el agrado de comunicar que la Junta General de la compañía CONSTRUCTORA GOMEZ & GOMEZ AFFARI/CONSTRUCTORA S.A., los accionistas tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía, funciones que las desempeñara por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, con las atribuciones y limitaciones que le concede la ley y los Estatutos de la Compañía.

La compañía fue creada mediante escritura pública de constitución celebrada en la Notaría Cuarta de Cantón Santo Domingo, de fecha 28 de abril de 2015, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de abril de 2015, bajo repertorio No. 1757, inscripción No. 82, en el libro del Registro Mercantil.

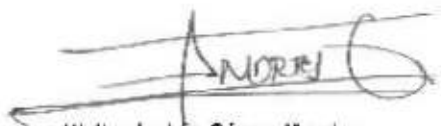
Usted se dignará de hacer constar la aceptación al presente.

Atentamente,



Galuth Esperanza Moreira Moreira
CC. 130789260-2
PRESIDENTE

Yo, WALTER ANDRES GOMEZ MOREIRA, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA GOMEZ & GOMEZ AFFARI/CONSTRUCTORA S.A., Santo Domingo, 29 de junio de 2020.



Walter Andrés Gómez Moreira
CC. 172433411-3
GERENTE GENERAL



TRÁMITE NÚMERO: 3058

"3965526CQFI 4VN"

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	74/8
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	740
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

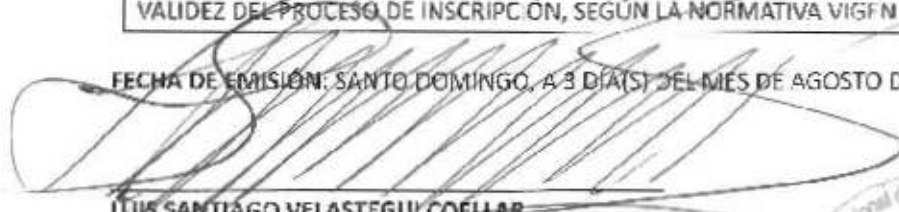
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA GOMEZ & GOMEZ AFFARICONSTRUCTORA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOMEZ MOREIRA WALTER ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1724334113
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DFI REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

